

ANEXO N° 5
INFORMACIÓN DE SERVICIO A LICITAR
(Inicio 2027)

1. Servicio ID CTE1962

Región	Monto máximo mensual*	Alumnos Totales
REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	\$5.400.000	173

*Las ofertas presentadas que sean mayores al monto mensual máximo, quedarán automáticamente inadmisibles.

2. Detalle del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) del Servicio:

N° RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Horarios por día ¹	
				Entrada	Salida
2532	COLEGIO LIBERTADOR O´HIGGINS DE CHEPICA	jose luis del real s/n, chepica	CHÉPICA	Lunes a viernes 8:15	Lunes a Jueves1 5:35 / Viernes 13:15
2539	ESCUELA LUIS ARTURO ZUNIGA FUENTES	San antonio s/n, chepica	CHÉPICA	Lunes a viernes 8:15	Lunes a Jueves: 16:00 / Viernes : 13:25 hrs.
4008 0	LICEO FERMIN DEL REAL CASTILLO	18 septiembre #3227,Chepica	CHÉPICA	Lunes a viernes 8:20	Lunes a Jueves 17:25/ Viernes 13:25

3. Localidades vinculadas y N° de Estudiantes del servicio²:

N° RBD	Localidad	N° de Alumnos
2532	LA RUDA	5

¹ El horario de Entrada y Salida indicado es referencial. Deberá adecuarse al definido por el establecimiento educacional respectivo. En los establecimientos en modalidad de internado, los viajes que deban realizarse en días feriados, podrán ser gestionados con los involucrados, para que éstos se ejecuten el día anterior o posterior al mismo. Para todos los efectos, el viaje será considerado como realizado, en el mes de operación donde efectivamente se realizó el traslado

² Se deberá realizar la cantidad de viajes diarios que permitan trasladar a la totalidad de alumnos señalados en la tabla inserta en el presente punto.

2532	LAS ALAMEDAS	8
2532	RINCONADA DE JAUREGUI	8
2532	RINCONADA DE MENESES	12
2532	RINCONADA DE NAVARRO	10
2539	AUQUINCO	9
2539	EL AJIAL	9
2539	EL CARMEN	1
2539	LA RUDA	9
2539	LAS ALAMEDAS	4
2539	RINCONADA DE JAUREGUI	10
2539	RINCONADA DE MENESES	11
2539	RINCONADA DE NAVARRO	16
40080	EL CUADRO	3
40080	LA RUDA	20
40080	LAS ALAMEDAS	5
40080	RINCONADA DE JAUREGUI	6
40080	RINCONADA DE MENESES	13
40080	RINCONADA DE NAVARRO	10
40080	SAN RAMÓN	4

4. Flota mínima requerida para realizar el servicio:

Nº de Vehículo	Km Total recorrer por día ³	Capacidad Mínima exigida	Requiere Auxiliar o adulto acompañante	Exigencias Técnicas adicionales ⁴
1	122	32	NO	
2	87	37	NO	

Otras Exigencias Técnicas Adicionales:

5. Disminuciones por operación diaria no realizada:

Servicio	Valor de la Operación diaria no realizada por Vehículo
CTE1962	$\frac{\$ \text{Monto Mensual Adjudicado} \times 2\%}{\text{Nº Vehículos comprendidos en la oferta}}$

Se aplicará esta deducción por sobre el monto mensual a pagar correspondiente al mes más próximo a la no prestación del servicio durante el año lectivo, sea por operación diaria no realizada, realizada parcialmente, días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

6. Vigencia máxima de contrato: 3 años escolares, contados desde la fecha de inicio del servicio.

³ Los km señalados son referenciales y consideran los trayectos de ida y regreso, diarios, entre el RBD y las localidades donde tengan sus domicilios los alumnos beneficiarios, pudiendo agregarse a dicho valor, desplazamientos extras para llegar al punto exacto de las residencias de los mismos, al interior de dichas localidades.

⁴ Los vehículos que deban cumplir exigencias técnicas adicionales, deben presentar la Declaración Jurada tipo contenida en el Anexo N°8 de las presentes Bases de Licitación.

